

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÁRTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1874.

Número 1981.

ADVERTENCIA.

Desde hoy queda encargado de la Administración de EL CONSTITUCIONAL, D. Rafael Ballesteros, al cual podrán dirigirse todas las reclamaciones y encargos que se relacionen con la parte económica del periódico.

La redacción y administración siguen establecidas, como se verá en otro lugar, en la calle Mayor número 3.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

RECORDEMOSLO.

La prensa radical y republicana que tanto hoy se lamenta de no tener la amplia libertad que desea para escribir acerca de cuanto le conviene, sin cuidarse de la situación en que se encuentra el país; esa prensa que se resuelve furiosa contra la dictadura que la necesidad obliga a ejercer al poder público para salvar los más altos intereses sociales, debiera acordarse de lo que hacían sus amigos cuando, bien recientemente por cierto, ocupaban el poder, y de los principios que proclamaban. Si *La Discusión*, *El Pueblo*, *El Orden*, *La Bandera Española*, etc., no fuesen tan flacos de memoria, se escusarían de atacar ahora á los conservadores por el hecho de continuar la política que los llamados republicanos de orden creyeron absolutamente indispensable para la gobernación del país.

En el discurso leído por el Sr. Castelar, como presidente que era entonces del Poder ejecutivo de la república, en el solemne acto de abrirse las sesiones de las Cortes Constituyentes el día 2 de Enero de este año, así se expresaba el elocuente tribuno, determinando la política á que el gobierno obedecía imperiosamente:

«No olvidéis, pues, que estamos en guerra; que debemos sostener esta guerra; que todo á la guerra ha de subrogarse; que no hay política posible fuera de la política de guerra. No olvidéis que peligran en este trance nuestra recién nacida república y nuestra antigua libertad, las conquistas de la civilización, los derechos que tenemos á ser un pueblo moderno, un pueblo europeo.»

Y no olvidéis que la política de guerra es una política anormal, en que algunas funciones sociales se suspenden, y en que precisa transitoriamente sacrificar alguna manifestación de la libertad, no de otra suerte que en la fiebre se debe suspender por necesidad la alimentación ordinaria, que es tan precisa á la vida.

Porque, señores diputados, ó la guerra no es nada, ó es por su propia naturaleza una gran violencia contra otra gran violencia, un despotismo contra otro despotismo, en que de algún lado se halla la razón, pero sin contar para prevalecer con otro medio que la fuerza.

Parécenos que los periódicos citados nada tendrán que oponer á lo dicho por el Sr. Castelar, y que reconociendo «que estamos en guerra, que no hay política posible fuera de la política de guerra, política en que precisa sacrificar transitoriamente alguna manifestación de la libertad», reconociendo esto, repetimos, reconocerán al propio tiempo la injusticia de las censuras que dirigen al Gobierno, precisamente porque hace lo que el Sr. Castelar hacía.

Tan elocuente es el hecho que presentamos á la consideración de nuestros lectores, que no queremos hacer sobre él ningún comentario, que lo despojaría de parte de su fuerza.

No es menos elocuente otro hecho que recordamos, y que debiera servir de lección provechosa á nuestro ilustrado colega *El Pueblo*. Este diario, que tanto y tanto se lamenta de lo cohibida que está la prensa, debiera acordarse de los actos de su director y propietario el señor García Ruiz, cuando éste desempeñaba el cargo de ministro. ¿Sabían nuestros lectores cuál fué el primer acto del Sr. García Ruiz, propietario y director de *El Pueblo*, al ser nombrado ministro de la Gobernación? Pues fué expedir, con fecha 4 de Enero último, es decir, con la misma fecha en que había sido nombrado ministro, la siguiente circular á los gobernadores de las provincias:

«Circular.—La gravedad de las circunstancias por que la nación atraviesa obligan al ministro que suscribe á tomar una determinación que, si lamenta como republicano, cree de imprescin-

dible urgencia y necesidad, como amante de los caros intereses encargados á la custodia del Gobierno de la república. Ante la salvación del orden perturbado y de la sociedad amenazada, no vacila en acudir á los medios extraordinarios que á la salud de la patria hacen urgentes é imprescindibles para impedir la propagación de la funesta guerra civil carlista y cantonal que asola algunas provincias, y para cortar de raíz un elemento perturbador que mantiene en continua alarma las más populosas ciudades. La prensa carlista y cantonal, aquella enemiga declarada de las instituciones liberales del país, y esta amiga fingida y falaz de las instituciones republicanas, son objeto primordial de la atención del ministro de la Gobernación de la república que, si hoy acude á un pasajero eclipse de libertad, es para asegurarla en el menor término posible un esplendente y amplio porvenir; y si deja á un lado momentáneamente también los dogmas de la democracia, es para que mañana, salvada esta dolorosa crisis, puedan regir por completo y sin la menor cortapisa. En su firmísimo propósito de consolidar las instituciones liberales, no ha dudado en recurrir á este extremo que aplaudirán de seguro el país entero, todos los amantes de la integridad nacional y cuantos se interesen por la conservación de la sociedad y de las civilizadoras y liberales instituciones sobre que esta se asienta.

Atendiendo á estas consideraciones, se servirá V. S. bajo su más estricta responsabilidad suspender la publicación de los periódicos carlistas y cantonales en el territorio de su mando.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Enero de 1874.—García Ruiz.—Señor gobernador civil de la provincia de...

Y no crea el Sr. García Ruiz que nosotros criticamos su disposición de entonces, que nos pareció acertada y conveniente. Lo que sí criticamos es que el Sr. García Ruiz, periodista, se ponga en desacuerdo con el Sr. García Ruiz, ministro, de tal manera, que aquel no pueda ver todo lo que éste veía bien claro acerca de «la necesidad de acudir á remedios extraordinarios que la necesidad de la patria hacia urgentes.» [Tan fácil como le era al Sr. García Ruiz, ministro, dejar momentáneamente á un lado los dogmas de la democracia, y tan imposible como le es ahora al director, propietario de *El Pueblo*, prescindir ni por un segundo de esos dogmas.]

Hemos querido apuntar estos hechos para que se comprenda la buena fe con que aquí se discuten ciertas cuestiones y se hace lo que se llama política. Es increíble la facilidad con que ciertos hombres se olvidan de lo pasado, por reciente que esté, y como si todos hubiésemos perdido la memoria. Pero el país, que no puede olvidarse de lo que tanto le interesa, cuando uno de esos personajes políticos vuelve á aparecer en escena, debiera ahuyentarlo con espanto con solo decirle: «Conozco tu pasado: recordémoslo.»

(La Civilización.)

LA FUERZA DE LA REVOLUCIÓN.

Frecuentemente leemos en algunos periódicos que la revolución de Setiembre ha muerto en la conciencia pública, y que por lo tanto está próxima á desaparecer de las esferas gubernamentales. No será del todo inconveniente que examinemos esta tesis que desarrollan todos los días los periódicos moderados.

¿Es cierto que aquel movimiento profundo y renovador no tiene ya fuerza, ni prestigio, ni influencia en la conciencia pública? Advertamos, ante todo, que los sostenedores de tan peregrina teoría vienen repitiendo esto hace más de seis años, lo cual es un indicio evidente de la vanidad de sus siniestros augurios. Pero echemos una ojeada retrospectiva para conocer á fondo la influencia de la revolución en todas las clases sociales.

Lo primero que pone en evidencia este hecho, sin que ningún espíritu sensato pueda controvertirlo, es la existencia de la misma revolución, habiendo tropezado con obstáculos y dificultades que parecen insuperables. Una serie de instituciones que resiste y vive á pesar de furiosos embates, de acometidas violentas y aun de profundas discordias interiores entre los mismos que la han organizado, es muestra que sea el reflejo de la vida de un pueblo, la exacta expresión de sus deseos y necesidades.

Empecemos por las dificultades que ha suscitado la casi absoluta libertad de que la prensa ha gozado en este largo período, libertad tan amplia como no existe en ningún pueblo moderno. Los enemigos de la revolución convirtieron este poderoso órgano de la opinión pú-

blica en piqueta demoleadora. Desde la inventiva ingeniosa hasta la calumnia más grosera y descarnada, todos los tonos se han empleado para desprestigiar á los hombres de la revolución, apareciendo en el estadio de la prensa periódica tan insolentes como *La Gorda* y *El Siglo*.

Además, hemos de decir también, la prensa revolucionaria no ha estado en general á la altura de aquel poderoso movimiento, y aunque reprobamos el sistema corruptor de los moderados, creemos que esta es una cuestión que exige mucho tacto, y la verdad es que no le ha habido. Y como si esto no fuera bastante, dos valientes campeones del periodismo revolucionario *La Política* y *El Diario Español*, nos abandonaron, aunque uno de ellos ha vuelto afortunadamente al redil.

Pues bien, á pesar de que el ataque era generalmente más poderoso que la defensa; á pesar de las acusaciones y calumnias que se han dirigido á las instituciones y á los hombres de la revolución, la revolución ha vivido.

De consecuencias aun más trascendentes que los ataques del periodismo, han sido las discordias, las divisiones y las funestas batallas que se libraron entre los autores del movimiento del 68. ¿Quién no recuerda aquellas luchas crueles, insensatas, aquellas rivalidades entre fracción y fracción, y los numerosos grupos en que por triste fatalidad se dividieron los que habían triunfado en Alcolea? ¿Quién ha olvidado la funestísima ruptura de la conciliación y sus amargas consecuencias? De uno y otro campo se lanzaban envenenados dardos, entre los que comieron en una misma mesa el amargo pan de la emigración. Pues aun á pesar de estos purgatos, de estas divisiones, de esta terrible guerra civil que estalló dentro del hogar de la familia revolucionaria, la revolución ha vivido, lo cual parece un verdadero milagro, pues muchas situaciones robustas y vigorosas se han derribado bajo la influencia demoleadora de esta clase de guerras.

Pero ¿qué más? La cabeza mas fuerte de la revolución cayó bajo los golpes de cuatro asesinos. Voluntad robusta y de hierro, enfrenaba todas las concupiscencias, refrenaba con energía los motines y rebeliones. Deja huérfana á la revolución el ilustre general Prim en el momento mas solenne cuando había de sostener con su genio y su brillante espada la dinastía de Saboya, y sin embargo, no obstante esta inmensa desgracia, la revolución no perece en su orfandad, antes sigue su camino.

¿Hemos de contar las poderosas insurrecciones armadas que estallaron en contra de la revolución? Insurrecciones federales, insurrecciones carlistas, y allende los mares una guerra civil formidable. Contra todos estos enemigos combate la revolución y les vence. ¿Qué poder, qué fuerza se necesita para arrollar tantos obstáculos, disipar tan grandes dificultades!

Por último, cae la dinastía revolucionaria y se inaugura una nueva época el 11 de Febrero. Esta es la época del *delirium tremens*. Delirio en el Gobierno, en la Cámara y en todas partes. Motines, asonatas, revolución social, incendios de ciudades, indisciplina y desorganización del ejército; en una palabra, todos los caracteres de un pueblo moribundo. Y sin embargo, la revolución no perece. Los hombres mas caracterizados de la revolución se concentran para salvar á la nación, del profundo abismo en que estaba próxima á sumergirse, y con el auxilio del ejército, de ese brazo protector de la sociedad española, producen el hecho del 3 de Enero. Organízase entonces un gobierno compuesto de los elementos revolucionarios; suscitase de nuevo antiguas y mal apagadas discordias, y viene la crisis del 13 de Mayo, y no obstante dichas contrariedades, la revolución vive y sigue combatiendo al formidable ejército carlista.

Pero ¿qué más? Hubo un momento terrible en que se creía muerta la revolución; la fatalidad había dispuesto de tal modo las cosas, que aun los corazones mas enteros presentaban una inmensa desgracia. Entonces sirvieron de escudo el genio protector de la revolución.

Digámonos después de todo esto si tiene ó no fuerza una revolución que vive á pesar de haberse conjurado contra ella todos los elementos: sus autores con desaciertos, rivalidades y divisiones, sus enemigos con todo género de armas desde el periódico al cañón Krupp. Nosotros diremos á los aficionados, contestando con un argumento que los lógicos llaman *ad honorem*: si la revolución tiene tan poca fuerza, entonces es menester que confeséis que vosotros no tenéis ninguna, puesto que habiendo tenido el auxilio de nuestras profundas discordias, del federalismo y de

todos los elementos que contra ella se han conjurado, no habeis podido insurreccionar á favor vuestro ni siquiera una compañía de cazadores, que era vuestro bello ideal.

(La Prensa.)

SABRÁ TERMINAR SU OBRA.

Nunca con menos fundamento que en la ocasión presente ni nunca como ahora tan injustificados han sido los ataques que á la situación se han dirigido, los cuales no por el hecho de ser velados dejan de envolver una infundada censura para el ministerio que en las actuales circunstancias está dando irrevocables pruebas de una gran actividad y de un acendrado patriotismo.

Rodeado por todas partes de enemigos más ó menos poderosos, más ó menos hábiles, más ó menos encubiertos, pero sin que por esto todos ellos dejen de dirigir sus violentos ataques para interrumpir la eficacia de su acción, el gobierno en estos críticos momentos es que mas necesaria le es la cooperación de todas las fuerzas liberales del país, se encuentra solo y abandonado á su propia iniciativa para concluir con una sangrienta guerra en cuya terminación todos nos hallamos tan vivamente interesados.

La guerra carlista por un lado, la que mantiene el filibusterismo en nuestras provincias ultramarinas por otro, y las noticias que de próximos levantamientos é insurrecciones se propagan con más ó menos fundamento de certeza, no podemos negar son motivos suficientes para echar por tierra los buenos propósitos de cualquier gobierno que teniendo la fuerza del actual no contase, sin embargo, con la gran entereza, con la gran fe y con la tenacidad que le distinguen.

Desconociendo, no obstante, un colga la verdad que es si encierran las razones expuestas, acua al ministerio de falta de acción, y siguiendo á otro en sus reflexiones, encuentra el fundamento de los males que á nuestra patria agobian en una enfermedad ya crónica que la consume, y que consiste á su modo de ver en la estrechez de miras de todos los gobiernos que la rigen, y en la inclinación que tenemos á no prestar sino muy ligera atención á las cosas verdaderamente grandes, en tanto que todos procuran ensalzar aquellas otras de poca importancia en su esencia, pero que tienen la fortuna de halagar nuestros sentimientos ó nuestras pasiones.

Nadie que contemple con verdadera imparcialidad las circunstancias que nos rodean, pensará como esos colegas, estamos de ellos seguros; ni nadie que aprecie los hechos en lo que valen, podrá negar que el actual ministerio tiene una gran fuerza de ánimo y un buen deseo que pone en práctica siempre que le es posible, ni dudará tampoco de que nada hay tan lejos de él como esa estrechez de miras de que algun periódico le acusa.

Un peligro de los más culminantes es la guerra civil que empobrecerá las más ricas provincias y que hace verter á raudales la sangre de nuestros soldados; pues bien, nadie será capaz de sostener que el gobierno no dedica á ella su primordial atención, y que no ve realizados sus deseos, puesto que á pesar del carácter amenazador que en un principio tomó la causa del absolutismo, hoy ha desaparecido gran parte de su importancia merced á los brillantes hechos de armas que nuestro valiente ejército está llevando á cabo y que darán bien pronto el resultado que apetecemos.

Se habla de próximos trastornos; se alaban en todos los tonos los felices resultados que obtendrán las conspiraciones que se trampan para restaurar este ó el otro orden de cosas, y no se vacila en asegurar que el gobierno permanece inactivo y que nada hace por descubrir estas conspiraciones. Mas los que tal afirman lo hacen seguramente impulsados por su incansable afán de promover conflictos y dificultades, puesto que sabido es lo que tenemos dicho en muchas ocasiones sobre el particular, y que si el hecho fuere cierto, como no lo esperamos, el ministerio sabría dar eficaces muestras de su energía, y con ella un solemne mentis á los que confían en una impotencia que no existe ni ha existido nunca.

Sébase de una vez: el gobierno no quiere, como erróneamente se ha supuesto, cerrar sus oídos á la cooperación que pueda ofrecérselo por parte de otras procedencias dentro del partido liberal; todo lo contrario, el gobierno quiere, y está dando pruebas de ello, una política de ancha base, para que todos los partidos verdaderamente patrióticos puedan coadyuvar á la muerte del carlismo y del separatismo ultramarino; pero lo que el gobierno no puede permitir sin prescindir antes de la fe en sus princi-

pios y de la conciencia en sus opiniones, lo que no puede ni le es dado tolerar, es que esta influencia de extrañas é interesadas miras sea nociva y perjudicial á la misma causa que se trata de defender, ni lo que es aun peor, que por las ambiciones de los unos y las intransigencias de los otros volvamos al triste estado de que felizmente nos libró el hecho nacional del 3 de enero.

No nos cansaremos de repetirlo: el gobierno admite la cooperación de los partidos liberales, sin que por esto quiera aceptar vergonzosas conciliaciones que le denigrarían á los ojos del país y á los ojos de Europa. Si noble, generosa y desinteresadamente lo hacen, vengan esos partidos liberales en buen hora, que el gobierno les agradecerá su patriótica manifestación; pero si, olvidando lo que se deben á sí mismos y á la causa de la libertad, lo hacen con interesadas miras, el gobierno prescindirá de ellos, y convencido de que dentro de su seno cuenta con suficientes elementos para conseguirlo, llevará por sí solo á feliz término la sagrada empresa confiada á su discreción, mostrando de este modo que es digno de las extraordinarias facultades con que se halla revestido y que merece el agradecimiento de la patria.

(La Iberia.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 10 Noviembre 1874.

EL BOMBARDEO DE IRÚN.

Cuando España entera tiene fija su atención en el bombardeo de Irún, creemos que nuestros abonados nos agradecerán consagremos el lugar preferente de nuestro periódico, á tenerles al corriente de cuantos sucesos se refieren al sitio de tan importante plaza.

Segun se asegura, los carlistas han invitado á sus correligionarios y á los legitimistas de Francia, á que vengan á presenciar la toma de la ciudad sitiada por el pretendiente; y para que el mundo no pueda dudar de que los partidarios del altar y el trono, son mas feroces en su manera de guerrear, que las kábilas salvajes del Rif, han empezado su ataque arrojando proyectiles incendiarios; procedimiento infame que solo cabe en almas de carlistas; pues aunque la historia de la guerra registra en sus páginas todo género de horrores, parece, como con razón consigna nuestro colega *El Gobierno*, que el que aspira á ser rey de una nación no debia gozarse en levantar su trono sobre escombros humeantes.

«En la guerra, como en la guerra», dice un refran español, ó por mejor decir, un refran cosmopolita, porque de sentido comun es que los beligerantes han de hacerse el daño posible, puesto que de destruirse reciprocamente se trata. Sin embargo, las guerras civiles, aunque sean mas encarnizadas que las extranjeras, se sujetan tácitamente á ciertas reglas convencionales, cuando del ataque de poblaciones se trata.

El enemigo extraño que invade un territorio, tala, destruye y aniquila cuanto puede, llevándolo todo á sangre y fuego, porque hecha la paz no se queda en el país á escuchar las quejas de los huérfanos y las maldiciones de los que quedan sin pan ni asilo; pero en las guerras civiles, entre habitantes de la misma nación ó de la propia comarca, hay ciertos miramientos que guardar, y que por interés de los beligerantes se guardan, porque nadie destruye su hogar ni incendia su casa, ni en caso de vencer quiere atraerse las imprecaciones de sus paisanos, convecinos y á veces parientes.

Si la palabra compatriota significa algo; si las proclamas de los partidos militantes, en que siempre se habla de la felicidad del país, no son una vituperable mistificación; preciso es que los medios empleados para reducir á las plazas fuertes, difieran de los usados por el extranjero. Por mas que el internacionalismo paradójico haya querido borrar las fronteras de las naciones, el espíritu de localidad y hasta los lindes del hogar doméstico, siempre existirá esa cadena de afectos que empieza en la familia y se enlaza con el municipio y la provincia para morir en la frontera, que rara vez traspasa.

Pues bien; los hijos de la misma nación, los habitantes de la propia localidad, los hijos á veces del propio padre, no pueden destruir la casa en que nacieron y el campanario de la iglesia donde se bautizaron, sin que todos sus recuerdos se subleven, sin que su conciencia lo rechace, y si acaso lo hiciesen, se resucitarían los odios de sus vecinos y hermanos.

En el campo, en la pelea todos los combatientes se batan hasta exterminarse; mas tratándose de atacar pueblos, que son la hacienda y el patrimonio comun, siempre ha dominado el sentimiento pátrio para usar de distintos procedimientos y abstenerse de determinados medios.

Esta regla tiene una triste excepción en los carlistas, que no solo bombardeaban á Bilbao cuando creían tomarlo, sino que la víspera del levantamiento del sitio, y resuelta ya la retirada, se entretuvieron en arrojar como despedida una gran cantidad de proyectiles que pueden llamarse las bombas del odio, del despecho, de la ira, de la impotencia y de la maldad.

El bombardeo de Irún, en la forma que se ejecuta, es una digna continuación del de la capital de Vizcaya.

No sabemos si dentro de las leyes de la guerra y de las convenciones internacionales están permitidos los proyectiles incendiarios, ó si, como las balas explosivas, está vedado su uso; mas suponiéndolos perfectamente lícitos, la conciencia pública y la moral universal prohibirían á los naturales de un país arrojar bombas de petróleo contra sus compatriotas, á quienes por una sanguinaria burla y una cruel ironía llaman hermauos.

D. Carlos de Borbon, que si presta su nombre como bandera á los revoltosos, nunca ha compartido con sus secuaces los peligros de la campaña, en la primera empresa guerrera que personalmente acomete, permite que se arrojen sobre una poblacion española granadas incendiarias.

Al proceder así, bien claramente manifiesta, al par que sus perversos instintos, la falta absoluta de confianza en el triunfo; que no se incendian poblaciones de países en que hay esperanza de reinar: don Carlos no es español, y trata á España como país extranjero. D. Carlos, que no viene á comprar con su sangre la corona que pretende, sino á que se la regalen, no se cuida de mancharla, tal vez porque ha perdido la esperanza de colocarla sobre sus sienes. D. Carlos hace sus primeras armas incendiando un pueblo español, con escándalo de los extranjeros que presencian la fechoría.

Quien así procede, está juzgado y sentenciado por el tribunal de la opinión pública.

Hé aquí ahora los despachos oficiales, referentes al ataque de Irún, que publica el sábado la *Gaceta*:

Provincias Vascongadas.—El comandante militar de Irún en despacho del 5 á las seis y media de la tarde manifiesta que en dicho día ha sido menos atenso el fuego de artillería hecho por

el enemigo, el cual ha consistido en unos 1.000 disparos de granadas y bombas, incendiando varias casas, que se ha logrado apagar, causando en la guarnición tres heridos graves.

Igual número de carlistas presentados en la plaza aseguran haber tenido el enemigo bajas muy importantes, contándose entre ellas un teniente coronel y un teniente de artillería muertos.

Los mismos presentados han dicho que hay siete batallones enemigos en la parte oriental del pueblo, ignorando las fuerzas que hay en otras direcciones.

Nuestra artillería ha estado muy acertada, habiendo desmontado al enemigo varias piezas, por cuya razon se ha visto precisado á retirar otras de los puntos elegidos. El espíritu de la guarnición seguía siendo excelente.

En despacho de ayer á las ocho de la mañana da parte la misma autoridad de que en la noche anterior han caído únicamente 20 bombas y otras tantas granadas, causando cinco heridos y sin producir ningun nuevo incendio.

La guarnición continuaba ocupando sus puestos con la mayor serenidad, y á las siete de la mañana rompió el fuego la artillería enemiga muy lentamente.

El general Loma desembarcó en San Sebastian á las nueve de la mañana, y se disponía á emprender con las fuerzas que le acompañan el movimiento en dirección á la plaza.

Se hallan en San Sebastian y navegando en aquella direccion 11 batallones y tres baterías; el resto de las fuerzas continúa su movimiento sin interrupción.

La *Agencia Americana* confirma en sus despachos del 6 que los carlistas habian tratado, como indicamos en nuestro número último, de impedir el desembarco de los cañones enviados de San Sebastian á Fuenterrabía, y no habiendo conseguido su objeto hostilizaron rudamente por la noche á esta población.

El corresponsal de *The Times* en Hendaya escribía ya en 31 de Octubre que estaban haciendo los carlistas grandes preparativos para atacar á Irún; que tenian en Vera seis cañones Whitworth, y otros cañones de bronce, hechos éstos en Azpeitia; que habian reconstruido el puente de barcas para pasar la artillería en Enderlaza, y que ya tenian dispuestos los sitios para colocar la artillería en el alto de San Marcial.

En Irún parece que no quedaban más que unos 100 vecinos de las clases más humildes, y que su guarnición estaba resuelta á defenderse hasta la muerte.

Los resultados de los primeros ataques han comprobado su heroica resolución.

El *Diario de San Sebastian* del día 5, que acabamos de recibir, publica entre otras muchas las siguientes interesantes noticias:

«Irún se encuentra perfectamente artillada y guarnicionada, y abundantemente provista de todo género de municiones y viveres, gracias al celo y á la prodigiosa actividad desplegada por el dignísimo comandante general de esta provincia, Sr. Calleja, que sin desatender en lo más mínimo á otros puntos, ha acumulado allí grandes materiales de resistencia. La guarnición es suficientemente numerosa para atender holgadamente á todos los servicios de la plaza, y el entusiasmo y la confianza de los defensores son grandes.

«Esta mañana han salido dos compañías mas á reforzar la guarnición de Pasajes, plaza que se encuentra hoy en un perfecto estado de defensa, pues estos dias han sido convenientemente artillados los fuertes del Almirante y de Jaizquibel y aspillera tambien la casa llamada de los Ingleses.

Tambien ha sido convenientemente reforzada de hombres y material de guerra la plaza de Fuenterrabía, no habiendo tampoco nada que temer por esta parte.

«Ha acudido un numeroso gentío á Hendaya á presenciar el ataque de los carlistas sobre Irún.

«El señor gobernador civil interino envió ayer al mismo punto uno de los oficiales de sus oficinas para estar al corriente de los sucesos del día.

«A las siete menos cuarto de la mañana han roto los carlistas el fuego contra Irún sin previo aviso para que evacuaran la plaza las personas indefensas; antes al contrario, han hecho algunos disparos á mujeres, niños y ancianos que han salido en direccion á Francia.

«Las piezas de la plaza y las cañoneras situadas en el Bidasoa contestan con energia al fuego enemigo.»

El general Loma se embarcó el 16 en San Sebastian y tocó nuevamente en tierra en Santiago cerca del puente neutral; inmediatamente

te montó á caballo, se dirigió á Irún, recorrió los fuertes y castillos cuya guarnición le recibió entusiasmada y despues practicó un reconocimiento con cuatro batallones sobre Fuenterrabía y Reutería.

Los carlistas han levantado precipitadamente su artillería, empezando por la establecida en San Marcial, replegándose sin duda para tomar posiciones.

Todo hace creer que se librará en aquellos lugares un sério combate.

Ayer quedó completamente regularizado el servicio del ferrocarril entre Madrid y nuestra capital.

Los trenes 7 y 8, que son los que llevan la correspondencia y viajeros, entraron y salieron á la hora reglamentaria; si bien el último llegó con algun retraso, efecto sin duda, de ser el primer día que se hacia este servicio al cabo de tanto tiempo.

Por el Sr. Gobernador civil, se publicó en el *Boletín oficial* del domingo, la siguiente circular del Consejo de redención y enganches, cuyo documento insertamos íntegro á continuación con el fin de que siendo conocido por los interesados no se dejen sorprender por los que, aprovechándose de su credulidad, vierten especies que á la par que desprestigian al gobierno, esplotan los intereses de los que cobran de aquella dependencia:

Gobierno de la provincia de Alicante.

El Excmo. señor ministro de la Gobernación, en circular de fecha 26 de Octubre próximo pasado, me dice lo que sigue:

«El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, por conducto del Ministro de la Guerra, con fecha 19 del corriente, dice á este Ministerio lo que sigue:

«Consejo de Gobierno y Administración del fondo de redención y enganches del servicio militar.—Habiéndose hecho circular la especie de que este Consejo no satisface las cantidades que reclaman sus acreedores con objeto de inclinarlos á la venta de sus créditos y lucrarse así de una manera nada equitativa, se anuncia á los interesados que este centro distribuye diariamente las cantidades que le facilita el Tesoro, dando la preferencia á las viudas, huérfanos, soldados inútiles y cumplidos los que reclaman personal ó directamente, pues si bien muchos de los apoderados lo son desinteresadamente, hay bastantes que se aprovechan de la credulidad é ignorancia de los que venden sus créditos por una parte muy insignificante de su valor, y cuando reclamándolos personalmente ó por escrito se les abona ó gira según lo deseen, los que lo verifican por apoderado, deben sujetarse á un turno riguroso para su cobro. Madrid 19 de Octubre de 1874.—El Teniente General Presidente, José Turon.»

Lo que de órden del espresado señor Presidente traslado á V. S. para su conocimiento é inserción en el *Boletín oficial* de esa provincia, remitiéndome un ejemplar del en que haya tenido lugar.»

Lo que he dispuesto publicar por medio de este Boletín para que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar.

Alicante 8 de Noviembre de 1874.—El gobernador, Enrique Fernandez.

Ocupándose de la entrada del general Loma en Irún, dice *La Correspondencia* del domingo:

«A pesar de lo que se ha dicho en contrario, podemos asegurar á nuestros lectores que el general Loma se dirigió anteayer 6, á Fuenterrabía, desde donde salió para Irún, penetrando solo con sus ayudantes y permaneciendo el tiempo indispensable para enterarse del estado de la plaza. Como digimos ayer, hizo su entrada en Irún á las cuatro de la tarde, marchando momentos despues para San Sebastian, en cuyo punto ha esperado al general en jefe del ejército del Norte, que salió ayer 7 por la mañana de Santander para aquella capital.»

El mismo periódico añade:

«Los carlistas que sitiaban á Irún se han replegado á puntos determinados, sin que, al parecer, hayan abandonado el propósito de seguir hostilizando aquella plaza. Hé aquí los despachos recibidos esta mañana:

Santiago 8 á las 8,30.

Alcalde al señor ministro de la Gobernación.

«En todo el día de ayer solo hicieron los carlistas ocho disparos de granada al anocheecer, desde la batería mas lejana al oriente de la población, y con tres piezas de campaña que volvieron á colocar despues de haberlos retirado. Durante la noche hemos tenido tranquilidad completa.»

Confirmando el anterior despacho, di-

ce el jefe de artillería de Irún á las diez de la mañana del domingo, lo que sigue:

«Desde mi despacho último, el enemigo solo ha hecho ocho disparos de cañon que no han producido ningun resultado.»

Hasta el domingo no se habia confirmado de un modo indudable el que los carlistas hubiesen levantado el asedio de Irún, por mas que, en efecto, hayan dejado las posiciones que ocupaban.»

Otro colega, tambien del domingo, añade:

«En los centros oficiales hemos oido decir que el pretendiente, acompañado de su estado mayor, ha traspuesto la frontera despues de haber levantado sus tropas el sitio contra Irún.

Probablemente en el resto del día se recibirán noticias positivas respecto á este suceso, cuya trascendencia é importancia no es preciso encarecer.»

La autoridad militar de Valencia, en vista del cambio favorable de las circunstancias, ha puesto á disposición del señor Gobernador de aquella provincia la Guardia civil, para que este benemérito cuerpo pueda ser destinado en primer término á la persecucion del bandolerismo, que tan gran incremento iba tomando, y á recoger los mozos prófugos del ejército que se encuentran escondidos por los pueblos.

Aplaudimos la disposición del señor capitán general interino y no dudamos que el digno Gobernador militar de esta provincia, en vista de tan acertada disposición, adoptará en cuanto le sea posible una medida análoga para que la Guardia civil pueda dedicarse de nuevo á llenar todas las prescripciones de su instituto.

El Consejo de ministros se reunió el viernes por la tarde á las cinco y media, y se prolongó hasta las ocho. En él, según parece, solamente se ocuparon los ministros de las cuestiones de Guerra y del despacho ordinario de algunos expedientes, sin que se suscitara cuestiones de interés.

Algunas personas se empeñan en no ver en el ataque de Irún más que una partida de data en la contabilidad carlista, y el deseo de levantar con un acto de agresión el decaído espíritu de sus simpatizadores, á fin de que estos faciliten recursos metálicos para la continuación de la guerra. Muchos son los donativos que han recibido los carlistas de personas de Francia, Inglaterra y otros puntos, y no es de extrañar que haya disminuido su generosidad al ver que la insurrección, lejos de progresar, pierde terreno.

Si tal es el objeto que los carlistas se proponen, no es dudoso que la cuenta ha de salirles mal, pues el arrojarse de los defensores de Irún garantiza que la posesion de la plaza es más difícil que forjar noticias falsas á los sectarios del absolutismo.

En circulos oficiales se ha dicho en Madrid que la causa formada al cabecilla Lozano continúa instruyéndose con la mayor actividad, y que la sentencia que en ella recaiga será ejecutada en el acto.

La España Católica, en uno de sus últimos artículos, habla de barbarie y recuerda á los hunnos, vándalos, alanos y demás herdas que invadieron el Occidente.

Hace mal el seráfico colega en traer á la memoria estos recuerdos, hallándose tan cerca de otros bárbaros que devastan los campos y arruinan los pueblos tal vez con mas furia que los antiguos.

¿Por qué no dirige el bendito colega toda su santa ira contra esos beduinos? Algo mas provechosa seria su tarea y mas grata á los ojos de Dios.

Y á propósito de carlistas, es tal el espíritu de destrucción que domina á esos caribes, que según asegura un militar de alta graduación, recién llegado del campamento, han inutilizado en una estension de diez á doce kilómetros la carretera de Tafalla á Pamplona, han amenazado á la compañía del Norte con destruir el magnífico viaducto de Ormaiztegui en el caso que el ejército restablezca la comunicación férrea con Miranda.

No es noble, cuando hay propósitos de lanzar una apreciacion venenosa, valerse de rodeos para eludir responsabilidades; pero conceder nobleza á ciertas gentes, equivale á pedir peras al olmo.

Esto nos ocurre á propósito de las siguientes líneas que, tirando la piedra y escondiendo la mano, publicó el sábado por la noche *La España Católica* (por mal nombre):

«El Sr. Sagasta, que estuvo ayer indispuerto, y que algunos maliciosos creían era por no asistir á las honras de O'Donnell, está mejor y presidirá esta tarde el Consejo de ministros; todos estos han asistido á la presidencia.»

La trevida é infundada suposición del periódico faccioso, le presenta en carácter y tal cual es. Por eso están muy en su lugar estas otras líneas que hallamos en *La Iberia* del domingo:

«Un periódico dice que la última indisposición del Sr. Sagasta ha sido un pretexto para no asistir á las honras del general O'Donnell.

Con decir que el periódico en cuestion es neo, nos escusamos de desmentir tal asercion.

Solo ellos, que llevan sus odios y resentimientos mas allá de la tumba, son capaces de semejantes suposiciones.»

La España Católica (por mal nombre), ya que ha tenido la audacia de esconder la intencion de su veneno detrás de los «maliciosos» á que alude; ¿tendrá valor para decir que la creencia de esos «maliciosos» está ajustada á la verdad de los hechos?

El Sr. Castelar, según dicen sus mas íntimos amigos no opina en favor de un ministerio de conciliación, sino partiendo de la base de declarar establecida la república, hallándose decididamente resuelto á no formar parte de ministerio alguno antes que las Cortes legalicen la situación actual.

Todos los periódicos se ocupan, con mas ó menos interés, de la digna actitud en que se ha colocado el Sr. Castelar y del retraimiento que manifiesta con respecto á los asuntos políticos.

Nada mas justo en la situación en que el país se encuentra que el ponerle obstáculos para impedir la realizacion de sus buenos propósitos.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* del domingo publica las siguientes noticias que adelantamos en otro lugar:

Provincias Vascongadas.—El comandante militar de Irún, en telegrama del sábado á las ocho y 30 de la mañana, manifiesta que á las nueve del día anterior avivó el enemigo el fuego de artillería, arrojando á la plaza, y principalmente á la casa concejil, unas 300 bombas, y á la población y fuerte unas 1.000 granadas, causando algunos incendios que pudieron dominarse, excepto el de una casa que fué consumida por las llamas, pero sin ocasionar desgracia alguna personal.

A las cinco y doce minutos de la tarde cesó completamente el fuego, trascurriendo la noche sin disparar un solo tiro de artillería ni fusilería. Por San Marcial no se observaba el sábado mas gente que la ordinaria antes del ataque, y parece ha desaparecido el grueso de la facción, llevando consigo todas las piezas de artillería.

«El capitán general de Castilla la Vieja participa que la columna de Aller capturó dos carlistas, y se habian presentado siete á indulto.

«El de Navarra da conocimiento de la presentacion de otros cuatro carlistas, y el de Burgos de haberlo verificado tres con armas en Bribrisca.»

«Un despacho de Hendaya, fecha del día 2 que publica la *Liberté*, dice que los defensores de Irún incendiaron la estación á hora avanzada de la noche á fin de impedir á los carlistas ocuparla como un puesto avanzado. La estación estaba situada en las avenidas de la población, á medio kilómetro de la cabeza del puente sobre el Bidasoa, entre Hendaya é Irún.

Los carlistas, establecidos en las alturas vecinas de Irún, habian tratado de apoderarse de la estación el día 1.º; pero fueron rechazados por los miguéletes. La estación quedó enteramente destruida. Durante toda la mañana los fuertes de Fuenterrabía dirigieron bombas sobre los campamentos y las casas carlistas.

Otro despacho fecha del 3 anuncia que el general Elio dirigirá las operaciones contra Irún y Fuenterrabía. Añade que en la noche anterior habian pasado el Bidasoa 13 cañones y un batallón de refuerzo carlista, tomando posición en las inmediaciones del monasterio de San Martín. Esperábase una acción.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo publica las siguientes disposiciones:

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decretos fecha 7 del actual, admitiendo la dimision de los gobernadores civiles de las provincias de Cáceres, Cuenca, Orense, Oviedo, Pontevedra y Tarragona, D. Francisco Balaguer y Primo, D. Martin Useti de Ponte, don Ramon Izquierdo Cutayar, D. Miguel Rodriguez Ferrer, D. Alejandro Marquina y D. Bonifacio Carrasco; y nombrando gobernador civil de la provincia de Almería á D. Ramon Serrano y Cuello, que desempeña igual cargo en la de Lugo; de Badajoz á D. Julian Vega, que lo es de Huelva; de Burgos á D. Martin Tosantos que lo es de Palencia; de Cáceres á D. Leandro Perez Cossio, cesante de igual cargo en la de Castellon; de Cuenca á D. Gaspar Tortajada, que lo es de Almería; de Gerona á D. Constantino Gámbel, cesante del mismo cargo; de Guadalajara á D. Sixto Primo de Rivera, que lo es de Guipúzcoa; de Guipúzcoa á D. Constantino Armesto, que lo es de Gerona; de Huelva á D. Fernando Fernandez Bobadilla, que lo es de Badajoz; de Lérida á D. José Becerra Armesto, que lo es de Burgos; de Lugo á D. Carlos Rodriguez Batista, que lo es de Zamora; de Orense á D. Santiago Esquerro, cesante de igual cargo en varias provincias; de Oviedo á D. Joaquin Alvarez de Sotomayor, cesante del mismo cargo; de Palencia á D. Juan de la Cruz Martinez, que lo es de Guadalajara; de Pontevedra á D. Vicente Lozana, cesante de igual cargo en varias provincias; de Tarragona, D. Joaquin Conder, cesante de igual cargo en la misma provincia; de Zamora á don Casimiro Nuet, que lo es de Lérida, y de Zaragoza á D. Pedro Agustin Herrero, cesante de igual cargo en la misma provincia.

—Decreto fecha 7 admitiendo la dimision que del cargo de segundo secretario del gobierno civil de esta provincia ha presentado D. Francisco Garcia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Para la debida ejecucion del decreto de 23 de octubre del presente año concediendo amnistia amplia y general á los responsables criminalmente por delitos electorales, el presidente del Poder ejecutivo de la república se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª En las causas pendientes se procederá á aplicar amnistia de oficio á instancia fiscal ó á petición de los procesados, siendo oido en todos los casos el ministerio público. La providencia en que se resuelva sobre la aplicacion de la gracia se notificará al ministerio fiscal y á la representacion de los encausados; y si estos estuviesen ausentes del juicio se les hará la notificacion en estrados.

2.ª Si la providencia fuere dictada por un juzgado de primera instancia se elevará en consulta á la audiencia del territorio despues de poner en libertad á los reos, caso de serles favorable.

3.ª Tanto el ministerio fiscal como los procesados podrán alzarse para ante la audiencia del territorio en el término de tercero dia de la providencia á que se refiere la disposicion anterior; este recurso deberá mejorarse en el término de 15 dias, á contar desde la fecha en que se notifique su admision.

4.ª Si la providencia sobre aplicacion de la amnistia se hubiere dictado por la audiencia, se dará recurso tanto á la parte fiscal como al procesado para ante el ministerio de Gracia y Justicia; para cuya interposicion se pedirá dentro de tercero dia testimonio del dictamen fiscal y de la providencia. Este re-

curso deberá interponerse en el mismo término de 15 dias, contados desde la fecha de la entrega del testimonio, á cuyo fin se hará constar en este extremo en el mismo documento. Tambien se dará este remedio contra las providencias dictadas por las audiencias en las apelaciones de que se hace mérito en la disposicion 3.ª

5.ª Los términos señalados para interponer y mejorar los recursos comenzarán á contarse, para los reos ausentes del juicio, desde el dia en que fueren habidos ó se presentasen por sí ó por legitimo representante á oír la notificacion de la providencia dictada sobre aplicacion de la amnistia.

6.ª Se procederá tambien á instancia de los procesados, del ministerio fiscal ó de oficio á aplicar la amnistia en todas las causas terminadas en que hubiere recaido condena por delitos comprendidos en el decreto de 23 de Octubre último. Dictada providencia, se librará certificación, que se dirigirá por conducto de los gobernadores, los jefes de los establecimientos penales para que la comuniquen á los reos y la cumplan en todas sus partes.

7.ª Por este ministerio se resolverán de plano y sin ulterior recurso los que ante el mismo se interpongan con arreglo á las disposiciones anteriores.

8.ª Los tribunales consultarán á este ministerio por conducto de sus presidentes cualquiera duda que se les ofrezca al aplicar el decreto de amnistia.

De orden del espedado señor presidente lo digo á V. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 7 de Noviembre de 1874.—Alonso.—Señores presidente y fiscal del Tribunal Supremo, presidentes y fiscales de las audiencias.

—Orden disponiendo la publicacion en la Gaceta de Madrid del proyecto de division judicial del distrito de Granada formado por la comision de division territorial de España en lo judicial y el envio de copias del mismo á la sala de gobierno de la referida audiencia y á las diputaciones de las provincias que comprende, á fin de que manifiesten lo que estimen conveniente.

—Memoria justificativa del proyecto de division judicial del territorio de la audiencia de Granada.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 6 (por el cable).—Se ha acordado celebrar en esta capital un gran congreso internacional católico.

Viena 6 (por el cable).—Parece confirmarse la noticia de que D. Alfonso y doña Blanca fijarán su residencia definitiva en Gratz.

Paris 7.—La noticia dada por el periódico la República Francesa, de que el marqués el duque de Decazes, ministro de Negocios extranjeros de Francia, entregará la respuesta al Memorandum de España, es inexacta.

Los periódicos de Paris aseguran que el gobierno francés ha dado el orden de que sean entregados á los tribunales los que lleven insignias carlistas ó condecoraciones dadas por D. Carlos.

Paris 7 (tres tarde).—Una circular dirigida á los prefectos que publica el Diario oficial, dice que la reunion de los consejos de revision del ejército territorial, no es mas que la aplicacion de la ley de 1872 votada unicamente para el sostenimiento de la paz y el orden público.

Agencia Americana.—Paris 6.—Se dice que el gobierno insiste en hacer votar en enero la ley electoral modificando la forma del escrutinio. El arzobispo de Paris escribió una

carta al periódico italiano condenado últimamente por la publicacion de una carta pastoral, ofreciendo 500 francos para el pago de la multa.

Mr. Julio Favre publicará en breve un folleto intitulado Gobierno de la defensa nacional.

Paris 7 (diez 21 mañana).—Decreto de la presidencia nombrando cinco generales de division y 17 de brigada.

Ayer se celebró una larga conferencia entre el duque de Decazes y el nuncio apostólico.

El gobierno decidió la persecucion contra los portadores de condecoraciones carlistas.

Paris 7 (once y 27 mañana).—Corren rumores de que el gobierno italiano va á dirigir un Memorandum á las potencias extranjeras poniendo en relieve los peligros que pueden resultar de consentir por mas tiempo que el Vaticano sea foco de conspiraciones permanentes contra el progreso y las instituciones modernas.

Paris 7 (cinco y 20 tarde).—El Consejo de ministros se ocupó hoy del mensaje que el mariscal Mac Mahon debe dirigir á la Asamblea nacional en su reapertura.

Se habla de modificacion ministerial, en la cual, si se realizara, conservaria el duque de Decazes la cartera de Negocios extranjeros.

Tambien se han verificado diferentes reuniones particulares preparatorias de las elecciones municipales.

Las elecciones legislativas que deben celebrarse mañana, despiertan vivo interés.

Servicio trasatlántico.—Montevideo 6 (tarde).—Un gran temporal ha averiado los buques y el dique haciendo difíciles las comunicaciones.

Buenos Aires 6 (tarde).—El gobierno interrumpió el servicio de vapores.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Nuestro coliseo vá animándose. Las noches del domingo y lunes ha habido un lleno completo en el mismo. Ya hace tiempo que lo digimos: pacificada nuestra provincia, era natural que sucediera lo que ha sucedido en las dos últimas noches; de modo, que no dudamos, que la empresa se resarcirá si continúa, como es de esperar, la paz otaiana que hoy se disfruta en toda la provincia, de las pérdidas que tuvo que lamentar al principio de la temporada por el retraimiento causado á consecuencia de la perturbacion que se notaba en la misma. Nos alegramos.

Buen rasgo.—El viernes último, á las siete de la noche y en medio de la oscuridad mas espantosa, yendo de voreda por las partidas rurales de esta jurisdiccion municipal, los guardias municipales Vicente Luciano y Gregorio Rodriguez, cayó el primero, desde el terraplen del rio Seco á una altura de once metros, al fondo del mismo, quedando sin sentido. Seguidamente, y sin vacilar, se arrojó desde la misma altura y con riesgo de su vida, por salvar la de su compañero, el otro guardia Rodriguez, el cual creyó muerto á Vicente Luciano, puesto que lo llamaba y no le contestaba. Al llegar á él y viendo que aun respiraba, lo tomó á cuestras y lo trasladó al caserío del Campello, distante tres cuartos de hora del sitio de la desgracia. Allí fué curado por el cirujano Sr. Llorea.

Tan pronto como nuestro digno alcalde tuvo conocimiento del suceso, dis-

puso salir inmediatamente un carruaje para trasladar al guardia, y no dudamos se pensará en recomendar este servicio.

Serenata.—El Sr. Escalambre, á quien se habia dedicado la funcion del beneficio que tuvo lugar anoche, fué obsequiado por la banda de la Lira, á la que pertenece el beneficiado.

Vacante.—Por el Alcalde de Aguas se anuncia la vacante de la secretaria de aquel Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Se admiten solicitudes á dicha plaza hasta el dia 3 de Diciembre.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Union, de 227 ts., c. J. Bosch, de Palma con 202 bultos á la señora viuda de Galiana, 1 á la señora viuda de Valero, 1 á D. T. M. Perez, 1 á don J. Hernandez, 1 á D. R. Garcia, 4 á don J. Serrano, 4 á D. A. Campos, 2 á don V. Asin, 2 á D. V. Martinez, 3 á D. M. Guardiola y 3 á D. J. Carratalá.

Laud Dos Hermanitas, de 28 ts., patron F. Parrdela, de Malgrat, con 1.320 kilogramos madera y otros efectos á los señores Nonel y Mas.

Laud Carmelo, de 60 ts., p. S. Torró, de Malgrat, con 19.802 kils. madera y obra de barro á D. R. Martinez.

Vapor Amalia, de 151 ts., c. J. R. Franco, de Isla Cristina, con 46 bultos á D. J. Molina y 4 á D. V. Llorea.

Vapor Ebro, de 440 ts., c. D. Nieto, de Barcelona, con 166 bultos á los señores Itier, 1 á D. R. Sardina, 7 á D. J. Carratalá, 5 á D. E. Zaragoza, 1 á los Sres. Guillen Lopez, 1 á D. S. Perez, 2 á D. G. Ravello, 4 á D. E. Orts, 3 á don J. Rodriguez, 3 á D. B. Maylin, 2 á don G. Carratalá, 11 á D. M. Guardiola, 1 á doña J. Bielsa, 1 á D. D. Dodero, 1 á D. J. M. Celdrán, 2 á D. J. Bas, 4 á don G. White, 2 á la señora viuda de Valero, 1 á la señora viuda de Payá, 1 á don F. Carbonell, 11 á D. R. Tejeiro y 4 á F. Clemente.

Del extranjero.

Vapor Non-plus-ultra, de 195 ts., capitán J. de Mesa, de Orán, con 27 bultos á los Sres. Guillen Lopez, 65 á don G. Carratalá, 30 á D. M. Riera y 34 á D. G. Lopez.

DESPACHADOS.

Laud Aurora, de 125 ts., p. B. Diró, para Barcelona, con 50 sacos pimienta.

Laud Pepito, de 72 ts., p. P. Caldero, para Tarragona, con efectos.

Pailobot Delicia, de 98 ts., patron J. Llorens, para Barcelona, con 46.461 kilos cueros y otros efectos.

Laud San Jaime, de 57 ts., p. J. Navarro, para Barcelona y Palamos, con 20.000 kils. hierro, 115 sacos trigo y 5.000 kils. corcho.

Vapor Duro, de 185 ts., c. D. Menendez, para Vigo y escala, con efectos.

Vapor Amalia, de 151 ts., c. J. R. Franco, para Valencia y escala, con efectos.

Laud Carmen, de 56 ts., p. P. Morales, para Phelippeville, con efectos.

Pol. gol. italiana San Martino, de 79 ts., c. A. Farina, para Génova, con 47 cascos vino.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 7 hasta el 18 del actual, se espendarán en la oficina de esta Direccion los albaales para la tanda 11.ª (9.ª de invierno) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 5 de Noviembre de 1874.—Ramon de Velasco.

AGENCIA.

En esta capital, calle Mayor, número 58, piso bajo, se ha establecido una agencia para toda clase de negocios, bajo la direccion de D. Francisco Ramis y Boronat.

Esta tiene por objeto el hacer y copiar toda clase de escritos y documentos, colocar criadas de servicio y demás asuntos pertenecientes á establecimientos como el que tenemos el gusto de ofrecer al público.

La puntualidad en el despacho de los negocios que se nos confien; la equidad en su retribucion y la confianza en nuestros numerosos amigos de toda la provincia, nos hacen creer no saldrán defraudadas nuestras esperanzas, al recibir el pensamiento que anunciamos.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 7 de Noviembre hasta igual hora del 9.

DEFUNCIONES.

Casados	Viudos	Niños	Aborrotos	Total
1	"	"	3	4

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... 4

Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calet, Moralet, Rebolledo, Tángar, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Andrés Apóstolo.

SANTO DE MAÑANA.—San Martin, obispo y confesor.

CULTOS.

Martes.—En las Agustinas misa de renovacion á las ocho.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLÉSAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidéz y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

A LOS QUE PADECIEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVECENTE, de D. Lorenzo R. Hernandez.

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por gran desarrollo de gases ó excesiva secrecion de bilis, origen muchas veces de graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Depósitos por mayor y menor en Madrid; farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 2, y Alicante, Mayor, 22, Santiago, D. Manuel Blanco y Navarrete, calle de Casas Reales, 8.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todo lo artículos comprendido en este ramo.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.

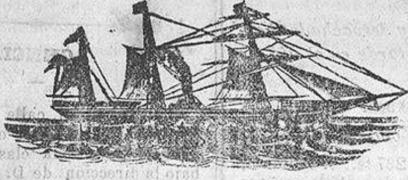
Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlos a la Dirección del Establecimiento.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

LÍNEA TRANSATLÁNTICA.

PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas. De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Coruña 16 de id. (Escala.)



LÍNEA DEL MEDITERRANEO

EN COMBINACION CON las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.

LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

LÍNEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETAS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Acete de hígado de Bacalao,

COMPLEMENTAMENTE PURO.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitia, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifoidea, la puerperal, y las que previenen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes, prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños; de Islandia negro a 8 y 18 rs.; de Islandia blanco a 10 y 20, del Dr. Hogg a 24 y 40, el Moreno-claro del Dr. de Jongh a 34; el de Chevrier ferruginoso 20, de Arola 18. En el Laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreno, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medallas aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 6, ALICANTE.

PRECIO FIJO

¡YA LLEGÓ! el completo surtido de invierno; los parroquianos de esta casa podrán surtirse a su placer de género bueno y barato.

Pecheras para camisas desde 4 cts. una.	Medias para señora a 1 rl. par.
Lanas de 3,4 y 5 rs. ahora a 2 rs. vara	Pañuelos percal para la cabeza, desde 13 cts. uno.
Nuevo surtido de percales buenos, desde 12 cts. "	Pañuelos para el bolsillo, desde 3 cts. uno.
Paten para pantalón, desde 2 rs. "	Telas de hilo para colchones desde 30 cts. vara
Gasas y percalinas 10 cts. "	Tartanes 3 rs. "
Retortas 14 " "	Orleans negro 28 cts. "
Id. de 40 pulgadas ancho desde 21 " "	Velos para mantillas 4 rs. uno.
Linones 21 " "	Muselina del sol 5 palmos ancha, desde 19 cts. vara
Batistas de Escocia 24 " "	Calicotes, Hamburgos y Madapolams, desde 14 " "
Irlanda puro hilo 4 rs. vara	Persas para cubrecamas 2 rs. "
Lienzo hilo ancho para sábanas sin costura, desde 12 " "	Brillantinas inglesas 28 cts. "
Servilletas de hilo y de algodón desde 13 cts. una	Pañuelos hilo cenefa color. 1 rs. uno.
Toallas 21 " "	Id. blancos en cajas
Manteles 5 rs. uno.	Id. de lujo 24 rs. doc.ª
Mantelerías hilo adamascadas, desde 42 rs. juego	Id. de seda 8 " uno.
Granadinas para mantillas. 8 rs. vara.	Id. de pita 10 " "
Surtido completo en colores de rasete de seda para adorno de vestidos 8 " "	Id. semi-pita 8 " "
	Id. semi-canónigo 7 " "
	Piezas lienzo de 40 varas, a 80 rs. pieza
	Guindas para vestidos a 2 rs.

CURADA RADICALMENTE

CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS

8 reales caja.

ASMA

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESTON, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán a la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Alicante, don Luis Mas y Font, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, en Alcoy, D. Rafael Alfonso y en Dania, D. Mateo Comerma.

Alicante Prim, 32.

Perfumeria y Peluqueria de Antonio Guillen.

El dueño dicho establecimiento, que hace muchos años está acreditado, tanto por su buen servicio, como por los buenos géneros que acostumbra a traer para la venta, tiene hoy el gusto de anunciar a sus muchos parroquianos y parroquianas los artículos siguientes:

Pomadas de todos olores y clases, extractos, id. id., jabones, cosméticos, agua de Colonia, agua de la Florida, vinagrillo Franguosa, vinagrillo Cananga, agua de Glicerina, agua de Vibena, id. de Violetas, id. de Albion y otras muchas, todas para el tocador, Polvos de arroz, Vitulina, blanco de cisno para la cara, id. de Boavé a la glicerina para id., creme de Lis para id., Idem de la duquesa para id., agua dentrificadora de Botot legítima, otra llamada de Boto; otra de glicerina, pasta dentrificadora de glicerina, odontina dentrificadora de Pelitier, elixir de Pelitier, polvos para los dientes, id. de la sociedad higiénica, agua de Colonia de id., Vinagrillo de id., agua de la banda amada, batidores para señora y caballero de concha, marfil y búfalo, peinas de idem, idem idem, peinetas grandes y pequeñas para señora, flores imitación a concha, estuches de coco con yerbas perfumadas, estuches con rosarios, magníficos juegos de cepillos de marfil con su caja, ligas de seda para señora y niña, id. de algodón y de piel, tirantes para caballero, peinetas para niñas, de todos colores y clases, mecheros mágicos, plumas para los dientes, esponjas, cepillos para la cabeza, id. para la barba, id. para la cara, para uñas, para dientes, para peine, brochas para la barba, y otros muchos artículos que no se espresan. En pomadas hay dos especialidades, una la pomada Gamare para limpiar la cabeza y la llamada Regeneradora para id. Tinturas para el cabello, de todas clases y para dorado. Bolsas para esponjas y estuches de viaje.—Bastones.—Se está esperando un nuevo y variado surtido de géneros de novedad que a la llegada los pondré en conocimiento de mis numerosos parroquianos y parroquianas.

Malelas.	Cuchetas.	Pelucas.
Sombreros.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-ropas.	Tendones.	Chapillos.
Id. ordinarias.	Cucharaones.	Sombrillas.
Id. superiores.	Navajas.	Bastones.
Aa-mantas.	Corraquilumas	Hilos.
Bolsas de viaje.	Lanceas.	Plumeros.
Sacos de noche.	Peines.	Antojos.
Caramanchos.	Batidores.	Plumeros.
Lijeras.	Quilpeticas	Pelucas.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

Enfermedades secretas.

Farmacia del Licenciado Don Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, 4, frente al Paseo de Mendez Nuñez.

En esta farmacia se encuentran para la curación radical de las Biorragias y demás flujos de los órganos genito-uritarios de ambos sexos, ya sea reciente, crónica ó inveterada, las Cápsulas é inyección Matico de Grimault, conocidas por todo el mundo por los admirables resultados que con su uso se obtienen. Las Cápsulas Peruvianas de Borrell, Copaiba, Ranquin, y las inyecciones de Brou y Don Juan

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS ó PILDORAS
Del Doctor SIGNORET, único Sucesor. 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos más celebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás, medios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sintomática, después generalmente para los adultos a una ó dos cuc haradas y a 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay otro sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma, DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

En Alicante Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

Tintura de árnica.

(Fórmula de los religiosos del San Bernardo).

Doce gotas de tintura en medio cuartillo de agua hacen un líquido excelente para toda clase de contusiones.—En las quemaduras debe usarse pura.—En ambos casos, tómesen además tres cucharaditas al día de un líquido compuesto con una gota de tintura y doce cucharadas de agua.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway adobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va un vuelta cada caja del medicamento

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran.) Londres.

VAPOR ESPAÑOL TAJO.

Saldrá el 14 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

En la calle del Triunfo, núm. 2, se espenden aceites y vinos de Biar á los precios corrientes, con la con-

dición de que dichos artículos son de los mejores que se cosechan en aquel pueblo.

EL VAPOR DURO.

Saldrá de este puerto el 9 de Noviembre para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riva leo, Gijon y Santander.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y c.^a

ALOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el estómago ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Pildoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno a purgarse tan a menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se ve que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Continúe tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados a dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

VAPOR SEGUNDO BARRERAS.

Saldrá el día 11 á las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillemes.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guillens Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VAPOR BUENAVENTURA.

Saldrá el 10 de Noviembre para Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gregorio Carratalá é hijo, S. Fernando, 25.

Servicio quincenal entre Alicante y Marsella.

VAPOR FRANCÉS TELEMAQUE. Saldrá el 10 del actual a las siete de la tarde para Marsella.

Admite carga.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPOR FRANCÉS EMMA.

Saldrá de este puerto el 18 de Noviembre para el Havre.

Admite carga y pasaj.

Consignatario D. Pedro Maignon.

VAPOR ESPAÑOL HISPALIS.

Saldrá el 11 de Noviembre para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos y compañía.